EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS - HUILA

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta el **ARTÍCULO 13º Garantías** del manual de contratación de la Institución Educativa donde hace referencia a que *"Los contratos que celebre la Institución Educativa, conforme a lo reglamentado en el acuerdo **001-2025**, no exigirán la constitución de pólizas"*, por lo anterior el proceso contractual **008-2026** no exigirá póliza teniendo en cuenta el análisis del riesgo que se realizó en el estudio previo de presente proceso.

Expedida en el Municipio de Algeciras – Huila, a los 26 días del mes de octubre del 2026.

NELSON TINOCO TOVAR
Rector I.E LOS NEGROS